

ANEXO 1º

Aspectos comunes del currículo de C1.

1- Introducción.

En el presente documento se determinan los objetivos generales de las cuatro destrezas comunicativas (comprensión oral, expresión e interacción oral, comprensión de lectura y expresión e interacción escrita) que desarrolla el nivel C1 del Consejo de Europa según se define dicho nivel en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Los objetivos, contenidos y criterios generales de evaluación se refieren al nivel en los ámbitos público, personal, educativo y profesional.

Los contenidos generales corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno o alumna habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos generales por destreza. Los contenidos se relacionan en apartados independientes, aunque en situaciones reales de comunicación todas las competencias parciales se activan simultáneamente. Por ello, en el proceso de enseñanza y aprendizaje deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos propuestos para cada destreza, de manera que el alumno o alumna adquiera las competencias necesarias a través de las actividades y tareas comunicativas que se propongan. Los contenidos generales son comunes a todos los idiomas, mientras los específicos y los exponentes lingüísticos mínimos se detallan para cada idioma.

El presente currículo se afronta desde una perspectiva de competencia comunicativa, que comprende las competencias lingüística, sociolingüística y pragmática.

2- Definición del nivel.

El Nivel C1 presentará las características del nivel de competencia de C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Este Nivel C1 tiene como finalidad principal utilizar el idioma con flexibilidad, eficacia y precisión para participar en todo tipo de situaciones, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, que requieran comprender, producir y procesar textos orales y escritos extensos y complejos, en diversas variedades estándar de la lengua, con un repertorio léxico amplio, y que versen sobre temas tanto abstractos como concretos, incluso aquellos con los que el hablante no esté familiarizado.

3 - Objetivos generales y específicos por destrezas.

1) Comprensión oral.

- Objetivo general:

Comprender, incluso en malas condiciones acústicas, textos extensos, lingüística y conceptualmente complejos, que contengan expresiones idiomáticas y coloquiales y que traten temas tanto concretos como abstractos o desconocidos para el alumno, incluyendo aquellos de carácter técnico o especializado, en diversas variedades estándar de la lengua

y articulados a velocidad normal o rápida, aunque puede que necesite confirmar ciertos detalles, sobre todo si el acento no le resulta familiar.

- Objetivos específicos:

1. Comprender información específica en declaraciones y anuncios públicos que tienen poca calidad y un sonido distorsionado; por ejemplo, en una estación o en un estadio.
2. Comprender información técnica compleja, como, por ejemplo, instrucciones de funcionamiento, especificaciones de productos y servicios cotidianos.
3. Comprender información compleja y consejos sobre todos los asuntos relacionados con su profesión o sus actividades académicas.
4. Comprender con relativa facilidad la mayoría de las conferencias, charlas, discusiones y debates sobre temas complejos de carácter profesional o académico.
5. Comprender una amplia gama de material grabado y retransmitido, incluyendo algún uso fuera de lo habitual, e identificar pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes.
6. Comprender películas que contienen una cantidad considerable de argot o lenguaje coloquial y de expresiones idiomáticas.

7. Comprender los detalles de conversaciones y debates de cierta longitud entre terceras personas, incluso sobre temas abstractos, complejos o desconocidos, y captar la intención de lo que se dice.

8. Comprender conversaciones de cierta longitud en las que participa aunque no estén claramente estructuradas y la relación entre las ideas sea solamente implícita.

2) Expresión e interacción oral.

- Objetivo general:

Producir textos claros y detallados sobre temas complejos, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión adecuada, así como dominar un amplio repertorio léxico que le permita suplir las deficiencias fácilmente con circunloquios cuando toma parte activa en intercambios extensos de diversos tipos, expresándose con fluidez, espontaneidad y casi sin esfuerzo.

- Objetivos específicos:

1. Expresión oral.

1.1. Hacer declaraciones públicas con fluidez, casi sin esfuerzo, usando cierta entonación para transmitir matices sutiles de significado con precisión.

Realizar presentaciones claras y bien estructuradas sobre un tema complejo, ampliando con cierta extensión, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y defendiendo sus

puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada, así como responder

1.2. Participar de manera plena en una entrevista, como entrevistador o entrevistado, ampliando y desarrollando las ideas discutidas con fluidez y sin apoyo y haciendo un buen uso de las interjecciones y otros mecanismos para expresar reacciones y mantener el buen desarrollo del discurso.

2. Interacción oral.

2.1. En transacciones e intercambios para obtener bienes y servicios, negociar la solución de conflictos y desarrollar su argumentación en caso de daños y perjuicios, utilizando un lenguaje persuasivo para reclamar una indemnización, y establecer con claridad los límites de cualquier concesión que esté dispuesto a realizar.

2.2. Participar activamente en conversaciones y discusiones formales animadas y en las que se traten temas abstractos, complejos y desconocidos, identificando con precisión los argumentos de los diferentes puntos de vista, argumentando su postura formalmente, con precisión y convicción, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada a argumentaciones complejas contrarias.

2.3. Participar activamente en conversaciones informales animadas que traten temas abstractos, complejos y desconocidos, expresando sus ideas y opiniones con

precisión, presentando líneas argumentales complejas de manera convincente y respondiendo a las mismas con eficacia.

3) Comprensión escrita.

- Objetivo general:

Comprender con todo detalle textos extensos y complejos, tanto si se relacionan con su especialidad como si no, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.

- Objetivos específicos:

1. Comprender con todo detalle instrucciones extensas y complejas sobre aparatos y procedimientos nuevos, tanto si las instrucciones se relacionan con su especialidad como si no, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.

2. Comprender cualquier correspondencia haciendo un uso esporádico del diccionario.

3. Comprender con todo detalle artículos, informes y otros textos extensos y complejos en el ámbito social, profesional o académico, e identificar detalles sutiles que incluyen actitudes y opiniones tanto implícitas como explícitas.

4. Comprender sin dificultad textos literarios contemporáneos extensos y captar el mensaje, las ideas o conclusiones implícitos.

4) Expresión e interacción escrita.

- Objetivo general:

Escribir textos claros y bien estructurados sobre temas complejos resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada.

- Objetivos específicos:

1. Expresión escrita.

1.1. Escribir informes, artículos y ensayos claros y bien estructurados sobre temas complejos resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión, defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada.

1.2. Escribir textos de ficción de manera clara, detallada y bien estructurada, con un estilo convincente, personal y natural, apropiados para los lectores a los que van dirigidos.

1.3. Tomar notas detalladas durante una conferencia, curso o seminario que trate temas de su especialidad, transcribiendo la información de forma tan precisa y cercana al original que las notas también podrían ser útiles para otras personas.

1.4. Escribir correspondencia personal, independientemente del soporte, en la que se expresa con claridad, detalle y

precisión y se relaciona con el destinatario con flexibilidad y eficacia, incluyendo usos de carácter emocional, alusivo y humorístico.

2. Interacción escrita.

2.1. Escribir correspondencia formal con la corrección debida y ajustándose a las convenciones que requieren la situación, el destinatario y el formato.

2.2. Parafrasear y resumir textos largos y minuciosos de diverso carácter y convertir en un nuevo texto escrito coherente informaciones de diversas fuentes.

2.3. Parafrasear y resumir en forma oral textos largos y minuciosos de diverso carácter y convertir en un nuevo texto oral coherente informaciones de diversas fuentes.

4. Contenidos y competencias.

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diverso tipo que el alumnado habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en el apartado anterior.

Estos contenidos se relacionan a continuación en apartados independientes, aunque en situaciones reales de comunicación todas las competencias parciales se activan simultáneamente. Por ello, en el proceso de enseñanza y aprendizaje deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos propuestos para cada destreza, de manera que el alumnado adquiera las competencias necesarias a través de las actividades y tareas comunicativas que se propongan.

Los contenidos competenciales que se habrán de tener en cuenta para el nivel C1 y que requerirán una concreción en el desarrollo curricular y en las programaciones didácticas, son los siguientes:

1. Competencias generales.

1.1. Contenidos nocionales.

Las nociones que se listan a continuación, y que deberán desglosarse y desarrollarse en los currículos y las programaciones didácticas, son nociones o categorías cognitivas generales aplicables a cualquier lengua y cultura y que están presentes en toda situación de comunicación y en todo texto producto de la actividad lingüística.

Se considerarán, para el nivel C1, los exponentes de las diversas subclases de nociones teniendo en cuenta que estos exponentes pueden ser formal y conceptualmente complejos, menos frecuentes o de carácter especializado, y que dichos exponentes corresponden tanto a los repertorios léxicos como a las estructuras sintagmáticas, sintácticas y textuales que se determinen para el nivel.

1.1.1. Entidad.

Expresión de las entidades y referencia a las mismas; especificaciones, preguntas relativas, generalizaciones.

1.1.2. Propiedades.

a) Existencia: ser / no ser, presencia / ausencia, disponibilidad / no disponibilidad.

b) Cantidad: número (cuantificables, medidas, cálculos), cantidad (total, parcial), grado (graduación en números, cantidades indefinidas, en el adjetivo / adverbio).

c) Cualidad:

- Propiedades físicas: forma, temperatura, color, material, consistencia, humedad, visibilidad, visión, propiedades acústicas, sabor, olor, edad, estado visible.

- Propiedades psíquicas: procesos cognitivos, sentimientos (cariño, preferencias, amor, odio, felicidad, satisfacción, esperanza, desilusión, miedo, excitación, enfado), voluntad (decisiones, intenciones).

- Valoración: precio, valor, calidad, estética, aceptabilidad, adecuación, corrección, veracidad, normalidad y excepción, deseo (preferencia, esperanza), utilidad, importancia, necesidad, posibilidad, capacidad, dificultad, éxito.

1.1.3. Relaciones.

a) Espacio (ubicación absoluta y relativa en el espacio):

- Posición: estado en reposo, lugar (no determinado, determinado, exterior / interior, horizontal / vertical), posición relativa (exacta, en relación con su entorno

próximo / lejano, en relación con los puntos cardinales),
proximidad / lejanía.

- Movimiento, dirección: movimiento y desplazamiento, movimiento y transporte, dirección del movimiento (horizontal, vertical), meta, dirección, procedencia, camino.

- Dimensiones, medidas: tamaño, longitud, superficie, volumen, peso.

b) Tiempo (situación absoluta y relativa en el tiempo):

- Momento puntual, espacio: segundos, horas, día, momento del día, día de la semana, día festivo, mes, estación del año, fecha, etc.

- Relaciones temporales (anterioridad, simultaneidad, posterioridad).

- Puntualidad / impuntualidad.

- Duración, comienzo, transcurso, finalización, cambios, perdurabilidad, velocidad, frecuencia, repetición.

c) Estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones).

d) Relaciones lógicas (entre estados, procesos y actividades):

- Relaciones de la acción, del acontecimiento: agente, objeto, receptor-receptora, instrumento modo.
- Predicación.
- Relaciones de semejanza (identidad, comparación, correspondencia, diferencia).
- Pertenencia: posesión (propietario-propietaria, propiedad, cambio), parte, totalidad.
- Conjunción.
- Disyunción.
- Inclusión / exclusión.
- Oposición, limitación.
- Causalidad: causa, origen, consecuencia, efecto, finalidad.
- Condición.
- Deducción, consecuencia.

1.2. Contenidos y competencias socioculturales.

En el nivel C1, el alumno debe poder desenvolverse en la lengua con flexibilidad y eficacia para fines sociales, lo que supone profundizar en los diversos aspectos

socioculturales del uso del idioma y la incidencia que estos tienen sobre el mismo.

El desarrollo de estas competencias, al nivel C1, se potenciará a través de tareas de carácter transversal que incorporen e integren aspectos sociológicos, geográficos, históricos o culturales sobre las comunidades en las que se habla la lengua meta, tal y como éstos aparecen y se integran en textos reales como los que el alumno deberá comprender, producir y tratar en situaciones reales de comunicación. Se considerarán y desarrollarán los siguientes aspectos:

1.2.1. Vida cotidiana.

- Comida y bebida; platos típicos.
- Horarios y hábitos de comida.
- Modales en la mesa.
- Festividades.
- Patrones habituales de conducta en el hogar.
- Actividades de ocio: medios de comunicación, deportes, hábitos y aficiones, espectáculos, actividades al aire libre y eventos deportivos.
- Horarios y costumbres relacionadas con el trabajo y el estudio.

1.2.2. Condiciones de vida:

- Vivienda: características, tipos y acceso.
- Mercado inmobiliario.
- Niveles de vida (incluyendo las diferencias entre regiones y estratos socioculturales) y en relación a los ingresos, vivienda, educación, cobertura social, etc.
- Salud pública y centros de asistencia sanitaria. La cobertura sanitaria privada.
- Hábitos de salud e higiene.
- Servicios sociales usuales.
- Compras: tiendas, establecimientos, precios, modalidades de pago y hábitos de consumo.
- Viajes: alojamiento y transporte. Hábitos turísticos más comunes.
- El mundo laboral: aspectos comunes.
- Servicios e instalaciones públicas.
- Composición de la población: aspectos más relevantes.

1.2.3. Relaciones personales, estructura social y relaciones entre sus miembros:

- Familia, amistad, sexo, generaciones, desconocidos.

- Relaciones profesionales en distinto grado de formalidad.
- Relaciones con la autoridad y la administración.
- Relaciones entre distintos grupos sociales.

1.2.4. Valores, creencias y actitudes.

- Valores y creencias relacionados con la cultura.
- Características del sentido del humor de la cultura.
- Tradiciones importantes y elementos constituyentes del cambio social.
- Religión y espiritualidad: prácticas religiosas y espirituales más extendidas y populares.
- Referentes artístico-culturales.
- Instituciones y vida política: aspectos usuales.
- Identidad nacional: aspectos significativos.
- Aspectos importantes concernientes a la seguridad ciudadana y a la lucha contra la delincuencia.

1.2.5. Lenguaje corporal.

- Gestos y posturas: uso, significado y tabúes.

- Proximidad y esfera personal.

- Contacto visual y corporal.

1.2.6. Convenciones sociales.

- Convenciones y tabúes relativos al comportamiento. Normas de cortesía.

- Convenciones y tabúes relativos al comportamiento en la conversación.

- Convenciones en las visitas.

- Puntualidad, regalos de cortesía, vestimenta adecuada, comportamiento con respecto al ofrecimiento de comida/bebida, tiempo de estancia, expresión de expectativas como anfitriones.

1.2.7. Comportamiento ritual.

- Celebraciones y actos conmemorativos de la cultura.

- Ceremonias y festividades en la cultura.

1.2.8. Referentes culturales y geográficos.

- Referentes geográficos, flora y fauna.

- Clima y medio ambiente.

- Desastres naturales.

- Referentes artísticos, culturales e institucionales.

1.2.9. Lengua.

- Variedades geográficas de la lengua o las lenguas.
- Variedades de registro de la lengua o las lenguas.

En todos los contenidos antes citados, se deberá incorporar el análisis de género en cuanto a mejorar la sensibilización, reflexión y concienciación de las personas participantes en los cursos sobre las situaciones de desigualdad entre mujeres y hombres que suceden en esta y otras culturas.

2. Competencias comunicativas.

2.1 Competencia lingüística.

2.1.1. Contenidos léxico-semánticos.

El alumno, a nivel C1, tendrá un buen dominio de un amplio repertorio léxico, incluyendo expresiones idiomáticas y coloquiales, que le permita superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios, aunque aún pueda cometer pequeños y esporádicos deslices, pero sin errores importantes de vocabulario.

Las áreas para las que se considerarán subtemas y sus correspondientes repertorios léxicos, teniendo en cuenta las demandas de los objetivos de este nivel, son las siguientes:

Estos repertorios se desarrollarán teniendo en cuenta las siguientes áreas:

a) Identificación personal.

- Nombre, apellidos, apodo.
- Dirección (postal y electrónica).
- Número de teléfono (fijo y móvil).
- Fecha y lugar de nacimiento, edad.
- Sexo y estado civil.
- Nacionalidad, procedencia, estatus social.
- Documentación y objetos personales.
- Ocupación: profesiones, actividades laborales, lugares de trabajo, escalafón profesional, desempleo y búsqueda de trabajo.
- Estudios.
- Relaciones familiares y sociales.
- Celebraciones y eventos familiares y sociales.
- Culto religioso y sus celebraciones. Filosofía.
- Gustos.

- Apariencia física: partes del cuerpo, características físicas, acciones y posiciones que se realizan con el cuerpo.

- Carácter y personalidad.

- Ciclo de la vida y la reproducción.

- Actitudes y formas de comportarse.

b) Vivienda, hogar y entorno.

- Vivienda. Tipos. Estancias. Descripción de elementos constructivos usuales y materiales de construcción.

- Mobiliario y objetos domésticos. Electrodomésticos. Ornamentación usual.

- Servicios e instalaciones de la casa.

- Comunidad de vecinos: aspectos más usuales.

- Costes.

- Compra y alquiler.

- Entorno urbano y rural.

- Animales domésticos y plantas.

c) .Actividades de la vida diaria.

- En la casa. Comidas. Actividades domésticas cotidianas. Limpieza del hogar. Decoración de la casa. Muebles y objetos domésticos, electrodomésticos.

- En el trabajo: cargos, actividades, desempleo, derechos y obligaciones, características.

- En el centro educativo. Vida académica.

- Perspectivas de futuro.

- Salario.

d) Tiempo libre y ocio.

- Tiempo libre.

- Aficiones e intereses.

- Cine, teatro, música, conciertos y entretenimiento. Museos y exposiciones.

- Deportes y juegos.

- Prensa, radio, televisión, Internet.

- Aficiones intelectuales y artísticas.

e) Viajes.

- Tipos de viajes.

- Transporte público y privado.

- Tráfico. Normas de circulación. Incidentes de circulación. Reparación y mantenimiento.

- Vacaciones. Tours y visitas guiadas.

- Hotel y alojamiento.

- Equipajes, fronteras y aduanas.

- Objetos y documentos de viaje.

f) Relaciones humanas y sociales.

- Vida social.

- Correspondencia.

- Invitaciones.

- Descripción de los problemas sociales usuales: actos delictivos y poder judicial, paz y conflictos armados.

- Pertenencia a asociaciones.

- Gobierno y política. Ejército.

g) Salud y cuidados físicos.

- Partes del cuerpo.

- Estado físico y anímico.
- Higiene y estética.
- Enfermedades y dolencias. Síntomas.
- Accidentes, heridas y traumatismos.
- La consulta médica y la farmacia. Medicina y medicamentos.
- Seguridad social y seguros médicos. Otros centros de asistencia sanitaria.

h) Aspectos cotidianos de la educación.

- Centros, instituciones educativas.
- Profesorado y alumnado.
- Asignaturas.
- Material y mobiliario de aula.
- Información y matrícula.
- Estudios y titulaciones.
- Exámenes y calificaciones.

i) Compras y actividades comerciales.

- Establecimientos y operaciones comerciales.

- Precios, dinero y formas de pago.
- Selección y comparación de productos.
- Objetos para el hogar, el aseo y la alimentación.
- Ropa, calzado y complementos. Moda.

j) Alimentación.

- Alimentos y bebidas.
- Indicaciones para la preparación de comidas, ingredientes y recetas en un grado medio de dificultad.
- Utensilios de cocina y mesa.
- Locales de restauración.
- Dieta y nutrición.

k) Bienes y servicios.

- Correo.
- Teléfono.
- Servicios sanitarios.
- La oficina de turismo.

- La agencia de viajes.
- El Banco. Transacciones.
- Los servicios del orden, diplomáticos y la embajada.
- En el taller de reparación de coches.
- En la gasolinera.

l) Lengua y comunicación.

- Idiomas.
- Términos lingüísticos.
- Lenguaje para la clase.

m) Medio geográfico, físico y clima.

- Países y nacionalidades.
- Unidades geográficas.
- Medio físico. Problemas medioambientales y desastres naturales. El reciclaje.
- Conceptos geográficos.
- Flora y fauna.
- El clima y el tiempo atmosférico.

- El universo y el espacio.

n) Aspectos cotidianos de la ciencia y la tecnología.

- Informática y nuevas tecnologías: uso de aparatos. Internet y correo electrónico.

- Aspectos detallados sobre algunas disciplinas (biología, matemáticas y física).

o) Igualdad de género y equidad.

En el tratamiento de esta competencia, se tendrá presente que no existe un léxico "pasivo" y un léxico "activo" sino repertorios de formas y significados que dependen de la actividad comunicativa de la que se trate (comprensión, expresión, interacción, mediación). Una persona que lee o escucha la radio está tan activa lingüísticamente como cuando se dirige a una audiencia o toma parte en una conversación. En este sentido, el grado de competencia léxica propio del nivel debe adquirirse en relación con su carácter específico en los textos producto de las actividades lingüísticas correspondientes en las diversas situaciones de comunicación.

Se tendrá en cuenta, asimismo, la conveniencia de tratar el léxico considerando formas plurilexemáticas y unidades superiores a la palabra aislada de manera que se provea al alumno de un contexto más amplio de uso que facilite el desarrollo adecuado de la competencia léxica.

2.1.2. Contenidos gramaticales (en Anexo 2).

A nivel C1, el alumno manifestará un alto grado de corrección gramatical de modo consistente y sus errores serán escasos y apenas apreciables. Las competencias gramaticales que deben desarrollarse para este nivel son las siguientes:

- Oración compuesta: Expresión de relaciones lógicas: Conjunción; disyunción; oposición; concesión; comparación, condición; causa; finalidad, resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad).
- Oración simple: Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición. Fenómenos de concordancia.
- El sintagma nominal: Núcleo (clases, género, número, caso de sustantivos y pronombres) y su modificación mediante determinantes (artículos, demostrativos, posesivos, cuantificadores), aposición, sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, proposicional), frase de relativo, oración y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma nominal.
- El sintagma adjetival: Núcleo (clases, género, número, caso y grado del adjetivo) y su modificación mediante sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional), oración y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma adjetival.

- El sintagma verbal: Núcleo (clases, tiempo, aspecto, modalidad y voz del verbo) y su modificación mediante negación y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma verbal.

- El sintagma adverbial: Núcleo (clases y grado de adverbios y locuciones adverbiales) y su modificación mediante sintagma adverbial, preposicional y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma adverbial.

- El sintagma preposicional: Núcleo (clases de preposiciones y locuciones adverbiales) y su modificación mediante sintagma adverbial, preposicional y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma preposicional.

2.1.3. Contenidos ortográficos (en Anexo 2).

A nivel C1, el alumno será capaz de comprender en textos escritos las convenciones ortográficas propias de la lengua meta y de utilizarlas para producir textos escritos en los que la estructura, la distribución en párrafos y la puntuación son consistentes y prácticas y en los que la ortografía es correcta, salvo deslices tipográficos de carácter esporádico. Las competencias ortográficas que deben desarrollarse para este nivel son las siguientes:

- Variantes del alfabeto / de los caracteres y su uso en las diversas formas.
- Variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos.
- Adaptación ortográfica de préstamos.
- Valores discursivos de los signos tipográficos, ortográficos y de puntuación.

2.1.4. Contenidos fonológicos (en Anexo 2).

Esta competencia supone, a nivel C1, una capacidad articulatoria próxima a las variantes estándar propias de la lengua meta y una capacidad de percepción, sin mucho esfuerzo, de dichas variantes. La entonación debe ajustarse a la situación comunicativa y variar para expresar matices sutiles de significado. Las competencias fonético-fonológicas que deben desarrollarse para este nivel son las siguientes:

- Variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones.
- Variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros.
- Cambios de acento y atonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.

2.2. Competencia sociolingüística.

Esta competencia comprende los conocimientos y destrezas necesarias para abordar la dimensión social del uso del idioma, e incluye marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, dialectos y acentos.

En el nivel C1, se espera que el alumno desarrolle esta competencia de manera que se comunique con flexibilidad y eficacia, incluyendo los usos emocional, alusivo y humorístico del idioma, lo que supone apreciar diferentes variedades del idioma y cambios de registro, así como reconocer una gran diversidad de expresiones idiomáticas, coloquiales y de argot, aunque puede que necesite confirmar detalles esporádicos, sobre todo si el acento le resulta desconocido.

2.3. Competencia pragmática.

2.3.1. Competencia funcional.

En el nivel C1, se espera del alumno una competencia que le permita llevar a cabo las siguientes funciones comunicativas o actos de habla, utilizando los exponentes de dichas funciones más adecuados para cada contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal):

a) Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la

conjetura: afirmar; anunciar; apostillar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.

b) Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.

c) Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.

d) Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y

declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar; tranquilizar.

e) Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; exculpar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

2.3.2. Competencia discursiva.

En el nivel C1, se espera que el alumno sea capaz de producir, comprender y procesar textos extensos y complejos de muy diversos tipos, formatos y temas, en las variedades estándar de la lengua y en diversos registros, utilizando para ello una rica gama de recursos lingüísticos y ajustándolos con eficacia al contexto específico, incluso especializado.

En la determinación de las competencias concretas de construcción textual que el alumno debe adquirir para producir y comprender textos ajustados a su contexto

específico y que presenten una organización interna compleja se desarrollarán los aspectos siguientes:

2.3.2.1. Características de la comunicación.

- Principio de cooperación: cantidad, relevancia, orden y claridad de la información.
- La negociación del significado y el carácter impredecible de la comunicación (vacío de información, opinión).
- Coherencia textual: adecuación del texto al contexto comunicativo.
- Tipo, formato de texto y secuencia textual.
- Modelos de organización textual.
- Variedad de lengua.
- Variedades socioculturales o diastráticas.

2.3.2.2. Niveles de lengua (dependen de factores socioculturales: culto, estándar, vulgar y jergas).

- Variedades geográficas o diatópicas.
- Variedades nacionales y/o regionales del idioma que ofrecen los diferentes territorios en los que éste es hablado.

2.3.2.3. Registro.

-Contexto: lenguaje coloquial, lenguaje formal.

-Medio empleado: lenguaje oral, lenguaje escrito.

-Materia abordada: lenguaje académico, literario, periodístico, técnico, etc.

-Tono: solemne, formal, neutro, informal, familiar, íntimo.

2.3.2.4. Tema: enfoque y contenido.

- Selección léxica.

- Selección de estructuras sintácticas.

- Selección de contenido relevante.

2.3.2.5. Contexto espacio-temporal.

- Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.

- Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, adverbios y expresiones temporales.

- Adecuación del texto al contexto (situación, personas destinatarias).

- Relevancia funcional y sociocultural del texto.

- Esquemas de interacción y transacción del lenguaje oral (turnos de palabra, esquemas de situaciones convencionales).

- Aplicación de esquemas del conocimiento.
- Cohesión textual: organización interna del texto. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual.
- Inicio del discurso.
- Mecanismos Iniciadores.
- Toma de contacto.
- Introducción al tema.
- Tematización y la focalización.
- Orden de palabras.
- Uso de partículas.
- Tema y rema.
- Enumeración.

2.3.2.6. Desarrollo del discurso.

- Desarrollo temático.
- Mantenimiento del tema.
- Correferencia.

- Uso del artículo.
- Uso de pronombres.
- Uso de demostrativos.
- Concordancia de tiempos verbales.
- Anáfora y catáfora.
- Sustitución.
- Elipsis.
- Repetición.
- Eco léxico.
- Sinónimos.
- Antónimos.
- Hiperónimos.
- Hipónimos.
- Cohipónimos.
- Campos léxicos.
- Reformulación.

- Énfasis.
- Paralelismos.
- Expansión temática.
- Secuenciación.
- Ejemplificación.
- Refuerzo.
- Contraste.
- Introducción de subtemas.
- Cambio temático.
- Digresión.
- Recuperación del tema.

2.3.2.7. Conclusión del discurso.

- Resumen y recapitulación.
- Indicación de cierre textual.
- Cierre textual.

2.3.2.8. Mantenimiento y seguimiento del discurso oral.

- Toma del turno de palabra.
- Superposición de turnos: señalización de distintos estados de ánimo.
- Aspectos paralingüísticos: contacto visual y lenguaje corporal.
- Significado de las pausas entre turnos de palabra.
- Papel del estatus social en la toma del turno de palabra.
- Mantenimiento del turno de palabra.
- Cesión del turno de palabra.
- Apoyo.
- Demostración de entendimiento.
- Petición de aclaración.
- Comprobar que se ha entendido el mensaje.
- Marcadores conversacionales (adverbios, verbos, sintagmas preposicionales).
- Implicaturas conversacionales.
- Máxima conversacional de cantidad.
- Máxima conversacional de cualidad.

- Máxima conversacional de relevancia.

- Máxima conversacional de manera.

2.3.2.9. La entonación y el volumen como recurso de cohesión oral: uso de los patrones de entonación.

2.3.2.10. La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

2.3.2.11. Estructuración del texto, división en partes.

2.3.2.12. Uso de partículas conectoras.

2.3.3. Contenidos estratégicos de comunicación.

2.3.3.1. Estrategias de expresión.

a) Planificación.

- Identificar los requerimientos de la tarea y ensayar y evaluar los propios conocimientos y recursos lingüísticos para su desarrollo utilizando nuevas combinaciones y expresiones. Se tendrá en consideración la adecuación al interlocutor y al propósito comunicativo.

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué sabemos sobre el tema, qué podemos o queremos decir entre otras técnicas).

- Planificar el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura.

- Planificar la adecuación del texto oral o escrito al destinatario, contexto, canal, registro y a la estructura del discurso entre otros aspectos apropiados para cada caso.

- Localizar, usar adecuadamente y crear recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, elaboración de glosarios y fichas de lectura entre otros).

b) Ejecución.

- Expresar el mensaje con claridad, cohesión y coherencia, estructurándolo de forma adecuada y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto oral o escrito. Los textos serán extensos y complejos, en diversas variedades estándar de la lengua y registro neutro, formal o informal, con un repertorio léxico amplio, sobre temas tanto abstractos como concretos, incluso aquellos con los que el hablante no esté familiarizado de los ámbitos personal, público, educativo y profesional.

- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta o más ambiciosa) tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Aprovechar los conocimientos previos (utilizar expresiones más complejas y precisas que se recuerden).

- Probar nuevas expresiones y combinaciones de las mismas y, en general, ser capaz de asumir riesgos sin bloquear la comunicación.

- Compensar las carencias lingüísticas y transmitir mensajes eficaces y significativos mediante procedimientos lingüísticos.

- Entre estos procedimientos figuran los siguientes:

- Definir o parafrasear un término o expresión y utilizar circunloquios.
- Usar sinónimos o antónimos.
- Ajustar o aproximar el mensaje (haciéndolo más complejo o preciso).

- Utilizar los procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales relacionados con los contenidos discursivos correspondientes al nivel para transmitir mensajes eficaces y significativos.

c) Seguimiento, evaluación y corrección.

- Realizar un seguimiento del efecto o éxito de la comunicación de textos orales basándose en la reacción del interlocutor o audiencia, y efectuando, si se precisa, modificaciones y correcciones en el texto. Tomar nota de los errores y controlar conscientemente el discurso en dichas ocasiones.

- Corregir el texto oral y escrito durante la ejecución y al terminar ésta.

2.3.3.2. Estrategias de comprensión.

a) Planificación.

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué sabemos sobre el tema, qué podemos o queremos decir entre otras técnicas).
- Identificar el tipo de texto o discurso oral o escrito para facilitar la comprensión.
- Decidir por adelantado prestar atención a distintos aspectos de la comprensión oral o escrita como comprender el sentido general y buscar información específica entre otros.
- Predecir y realizar hipótesis acerca del contenido de un texto oral o escrito de temas relacionados con sus intereses o especialidad profesional basándose en el conocimiento del tema y en el contexto (emisor, destinatario, situación o elementos paralingüísticos) y co-texto (resto del texto). Los textos serán extensos y complejos, en diversas variedades estándar de la lengua y registro neutro, formal o informal, con un repertorio léxico amplio, sobre temas tanto abstractos como concretos, incluso aquellos con los que el hablante no esté familiarizado de los ámbitos personal, público, educativo y profesional.
- Localizar, usar adecuadamente y crear recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel (uso de un

diccionario o gramática, obtención de ayuda, elaboración de glosarios y fichas de lectura entre otros).

b) Ejecución.

- Deducir, inferir y hacer hipótesis a partir de la comprensión de elementos aislados significativos con el fin de reconstruir el significado global del texto. Tener en cuenta elementos lingüísticos, paralingüísticos y paratextuales que sirvan para compensar posibles carencias lingüísticas.

- Deducir y hacer hipótesis acerca del significado de palabras o frases por medio del contexto, el análisis de la estructura o el conocimiento de otras lenguas.

- Distinguir entre ideas principales y secundarias tanto implícitas como explícitas de un texto. Los textos serán extensos y complejos, en diversas variedades estándar de la lengua y registro neutro, formal o informal, con un repertorio léxico amplio, sobre temas tanto abstractos como concretos, incluso aquellos con los que el hablante no esté familiarizado de los ámbitos personal, público, educativo y profesional.

- Distinguir la estructura del texto, valiéndose de los elementos lingüísticos, paralingüísticos y paratextuales que señalan tal estructura y sirviéndose de ella para facilitar la comprensión. Los textos serán extensos y complejos, en diversas variedades estándar de la lengua y registro neutro, formal o informal, con un repertorio léxico amplio, sobre temas tanto abstractos como concretos, incluso aquellos con

los que el hablante no esté familiarizado de los ámbitos personal, público, educativo y profesional.

- Emplear recursos como el subrayado o la toma de notas para lograr una mejor comprensión del contenido y estructura del texto.

c) Seguimiento, evaluación y corrección.

Reformular las hipótesis y comprensión alcanzada a partir de la comprensión de nuevos elementos o de la comprensión global.

2.3.3.3. Estrategias de interacción.

a) Planificación.

Seleccionar el esquema de interacción oral (modelo de diálogo situacional) o tipo de texto escrito adecuado para la tarea, el interlocutor o el propósito comunicativo.

b) Ejecución.

- Resolver dudas o bloqueos en la comunicación usando elementos lingüísticas, paralingüísticos y paratextuales.

- Referirse con claridad al mensaje emitido por la otra persona e indicar claramente las características del mensaje que se espera en la interacción escrita. Los textos serán extensos y complejos, en diversas variedades estándar de la lengua y registro neutro, formal o informal, con un repertorio léxico amplio, sobre temas tanto abstractos como

concretos, incluso aquellos con los que el hablante no esté familiarizado de los ámbitos personal, público, educativo y profesional.

- Cooperar con el interlocutor para facilitar la comprensión mutua:

- Pedir o facilitar ayuda o clarificación cuando sea preciso.
- Contribuir al desarrollo de la interacción confirmando la comprensión invitando a otras personas a intervenir
- Resumir lo dicho contribuyendo de esta forma a centrar la atención.
- Reaccionar adecuadamente y seguir las aportaciones e inferencias realizadas contribuyendo al desarrollo de la interacción.

- Intervenir adecuadamente en conversaciones, discusiones o reuniones de trabajo utilizando un repertorio lingüístico apropiado para iniciarlas, mantenerlas, y terminarlas, haciendo uso eficaz de los turnos de palabra.

- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos entre éstos figuran los siguientes:

- Realizar hipótesis basadas en los conocimientos previos
- Definir o parafrasear un término o expresión y utilizar circunloquios
- Usar sinónimos o antónimos
- Ajustar o aproximar el mensaje

Utilizar los procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales relacionados con los contenidos discursivos correspondientes al nivel para transmitir mensajes eficaces y significativos.

c) Seguimiento, evaluación y corrección.

2.3.3.4. Estrategias de mediación y plurilingües.

a) Planificación.

- Seleccionar y transferir los conocimientos, estrategias y actitudes utilizadas previamente para el desarrollo de la lengua materna y de otras lenguas que facilitan la mediación y el plurilingüismo.

- Localizar, usar adecuadamente y crear apoyos y recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel, la actividad de mediación y el desarrollo de la competencia plurilingüe (uso de un diccionario, glosario o gramática y obtención de ayuda, entre otros).

- Adecuar el texto oral o escrito al destinatario de la actividad de mediación.

- Identificar el esquema de interacción oral (presentaciones, entre otros) o el tipo de texto escrito (artículos de revistas, entre otros) para seleccionar la actividad de mediación más adecuada, así como su longitud.

b) Ejecución.

- Aplicar apropiadamente y transferir los conocimientos, estrategias y actitudes utilizadas con la nueva lengua para el desarrollo de la mediación y el plurilingüismo.
- Tomar conciencia de que la actividad de mediación se realiza al mismo tiempo que se presta atención y se prevé lo que el interlocutor continuará expresando.
- Aclarar las incertidumbres y evitar las interrupciones en la actividad de mediación.
- Utilizar la toma de notas para recordar la información y utilizar formas alternativas de expresar el contenido de la actividad de mediación.
- Utilizar la paráfrasis como actividad de mediación escrita y oral.
- Utilizar el resumen como actividad de mediación escrita y oral.
- Utilizar la interpretación consecutiva de manera básica como actividad de mediación oral.

c) Seguimiento, evaluación y corrección.

- Realizar un seguimiento del efecto o éxito del desarrollo de la competencia plurilingüe.
- Comprobar la adecuación comunicativa y lingüística de la actividad de mediación.

- Corregir la actividad de mediación, durante la ejecución y al terminar ésta, a través del uso de diccionarios, hablantes con mayor nivel de competencial de la lengua u otras fuentes.

Metodología.

Concebimos el idioma como un sistema para la comunicación en distintas situaciones de "interacción social" en las que dicho sistema lingüístico se utiliza de forma significativa y adecuada al contexto para llevar a cabo una serie de tareas. "El enfoque orientado a la acción", recogido en el Marco común europeo de referencia para las lenguas, será el eje de la metodología que se utilizará en la enseñanza y aprendizaje de las lenguas. El aprendizaje se basará en tareas diseñadas a partir de los objetivos específicos. En la realización de éstas, el alumnado deberá aprender a utilizar estrategias de planificación, ejecución, control y reparación, procedimientos discursivos y conocimientos formales que le permitan comprender y producir textos ajustados a las situaciones de comunicación. Las tareas, y todas las actividades relacionadas con ellas, se centrarán fundamentalmente en el alumnado y en su actuación. El papel del profesorado será esencialmente de presentación, impulso y evaluación de la actividad, valorando el uso adecuado del idioma por encima del conocimiento del sistema teórico del mismo y de la mera corrección formal. Aplicaremos una metodología que proporcione al alumnado las competencias y destrezas necesarias para realizar dichas tareas con eficacia.

Los distintos tipos de contenidos se presentarán al alumnado de manera integrada dentro de tareas comunicativas de comprensión, expresión, interacción, mediación o distintas combinaciones de las mismas.

Los contenidos puramente lingüísticos sirven de vehículo para la comunicación.

Concebimos el idioma como un sistema para la comunicación en distintas situaciones de "interacción social" en las que dicho sistema lingüístico se utiliza de forma significativa y adecuada al contexto para llevar a cabo una serie de tareas. "El enfoque orientado a la acción", recogido en el Marco común europeo de referencia para las lenguas, será el eje de la metodología que se utilizará en la enseñanza y aprendizaje de las lenguas. El aprendizaje se basará en tareas diseñadas a partir de los objetivos específicos. En la realización de éstas, el alumnado deberá aprender a utilizar estrategias de planificación, ejecución, control y reparación, procedimientos discursivos y conocimientos formales que le permitan comprender y producir textos ajustados a las situaciones de comunicación.

Las tareas, y todas las actividades relacionadas con ellas, se centrarán fundamentalmente en el alumnado y en su actuación. El papel del profesorado será esencialmente de presentación, impulso y evaluación de la actividad, valorando el uso adecuado del idioma por encima del conocimiento del sistema teórico del mismo y de la mera corrección formal. Aplicaremos una metodología que proporcione al alumnado las competencias y destrezas necesarias para realizar dichas tareas con eficacia.

Los distintos tipos de contenidos se presentarán al alumnado de manera integrada dentro de tareas comunicativas de comprensión, expresión, interacción, mediación o distintas combinaciones de las mismas.

Los contenidos puramente lingüísticos sirven de vehículo para la comunicación.

Criterios de evaluación.

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias, para cada destreza, cuando sea capaz de lo siguiente:

Se considerará que el alumnado ha adquirido las competencias propias del nivel, para cada destreza, cuando haya alcanzado los objetivos generales y específicos expuestos en el apartado x para cada una de las destrezas.